

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos

RESUMEN.—Colonias agrícolas e industriales aplicadas á los presidios y casas de corrección.—El cerdo.—Aborto epizootico de las vacas.—Disolución de la seda, de la lana y aun del algodón.—Piedra artificial.—Revista comercial.—Anuncio.

COLONIAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES APLICADAS A LOS PRESIDIOS Y CASAS DE CORRECCION.

Las nociones que tenemos del bien y del mal, del honor y del deshonor, del vicio y de la virtud, nos son inspiradas primeramente por la educacion y despues por la sociedad: si estas son verdaderas y conformes á la esperiencia y la razon, nosotros somos racionales, rectos y virtuosos; mas si estas ideas son falsas, nuestra alma se llena de errores y de preocupaciones, viniendo á ser como criminales sin razon; carecemos de la capacidad necesaria para ser felices y contribuir á la felicidad de los demas.

Evitando el mal en su origen y destruyendo el germen del vicio en su primer desarrollo, fácilmente consigue la sociedad una represion que si bien tiene en ella intervencion el terrible fallo de la ley, tambien es cierto que ni se indemniza ni se utiliza de tantos sacrificios como continuamente hace.

La juventud desvalida ó delincuente encuentra en los establecimientos de caridad pública un refugio contra los peligros de la vagancia, de la ignorancia, de la miseria y de la mala educacion; pero preciso es no olvidar que los deberes que nos imponen el interés público y otras muchas consideraciones nos obligan á infundirles los sagrados princi-

prios de la honestidad, la afición al trabajo, el amor al prójimo y cuanto pueda servir para moralizarlos, hacerlos [que sean útiles á la patria y evitarles un porvenir de penas, de miserias, de envilecimiento y de corrupcion en las casas de correccion cuando los jóvenes apenas cuentan 16 años de edad.

Si para los tribunales la cuestion de premeditacion y de discernimiento son de importante trascendencia, para la administracion debe serlo tambien la edad de los detenidos, la mas ó menos inteligencia, la mucha ó poca afición al trabajo y la indole peculiar de ellos. Al juzgar y castigar la justicia, la administracion debe prodigar á los delinquentes que la están confiados no solo la energia para amar lo bueno, sino el valor para soportar el trabajo.

La justicia, severa con los culpables, les impone castigos, mientras que la administracion tiene por principio infundir en el corazon del delincuente el arrepentimiento y la indulgencia, fundando la espiacion del pasado en el porvenir.

La propagacion del vicio y la enseñanza sistemática del crimen en las cárceles ordinarias, y la funesta cooperacion de las familias pervertidas en escitar é impeler hácia el abismo de la inmoralidad los jóvenes inespertos, han inspirado la idea de mejorar el sistema penitenciario y de crear colonias agrícolas. Esta misma idea tiene por principio fundamental y esclusivo los establecimientos é instituciones destinadas á corregir á los delinquentes de poca edad, cuya reforma importa tanto realizar. No es menos importante la del sistema carcelario ó presidios modelos para los hombres curtidos en el crimen y condenados talvez á un encierro perpetuo; pero es mas urgente el que en España pensaran nuestros gobiernos en la juventud desgraciada, cuyos primeros pasos en la vida desordenada los conduce á engrosar la falanje criminal.

Para que realicemos en nuestra desgraciada patria, digna por cierto de mejor suerte, la grande obra de su regeneracion política y moral, necesario es curar el mal radicalmente; muy grande y trascendental debe ser el remedio, porque muchos son los desgraciados dignos de mejor suerte y del mas decidido interés público. Ante tantas desdichas como afligen á la humanidad, ¿no es cierto que el remedio es tanto mas urgente cuanto mas intenso y grave es el peligro?

Los niños abandonados á la caridad pública son los mas desgraciados entre los muchos infelices que escitan constantemente la compasion; lo son aquellos que materialmente se inoculan con el veneno de la corrupcion; aquellos cuyos indignos parientes con los malos ejemplos pervierten la santa inocencia, corrompiendo sus buenos instintos y apagando en

ellos los sentimientos de honor y de justicia, conduciéndolos infelizmente por la vía de la mas precoz perversidad. ¡Pobres criaturas que han sido dedicadas á la infamia, al oprobio, al desprecio gener al y concluyen por encontrar en las cárceles un asilo, vivir arrastrando una cadena en un presidio ó terminar sus días sobre un cadalso!

Para que la grande obra de regeneracion moral pueda realizarse, es necesario conducir á nuestra inesperta juventud en sus primeros é inseguros pasos de la vida por el camino de la virtud, del honor, del patriotismo, de la ilustracion, evitándoles los malos ejemplos é inspirando á todo criminal no solo amor al trabajo, sino un medio seguro y eficaz para que alcance la felicidad. Entonces no habrá tantos moradores en las cárceles, en los presidios y en las casas de correccion; entonces no será tanta la afluencia espantosa de criminales en las grandes poblaciones, y la reforma penitenciaria será tanto mas fácil cuanto menos sea el número de los culpables que la sociedad tenga que corregir.

Preciso es adoptar una medida provechosa, no solo para la sociedad, sino lógica é importante para el Estado; es necesario que llene aquella el vacío lamentable que existe en el modo de imponer la prision correccional y penal, sustrayendo á los jóvenes sentenciados de los ejemplos harto frecuentes del vicio y de la corrupcion; es urgente mejorar la condicion y el carácter de los jóvenes culpables, no solo por medio de la alianza que inspira el sentimiento de la familia, sino tambien el buen sistema de enseñanza y de trabajo, para que sean útiles á la sociedad despues de haber puesto el pié en la senda del vicio, y que abandonados á sí mismos hubieran continuado hasta el abismo de criminalidad.

Ningun medio mas eficaz que establecer colonias ó penitenciarias agrícolas, y lamentable es que no las veamos establecidas en España cuando existen la de Mettray en Francia, fundada en 1859 por los señores Demetz y vizconde Bretignieres y que con incansable empeño hemos estudiado recientemente á nuestro paso por la ciudad de Tours, de donde se halla poco distante: cuando existen desde 1853 en Córcega dos establecimientos agrícolas de penitenciarias correccionales, uno de ellos en el territorio de Ajacio en el sitio llamado San Antonio y el otro en Chigvari, en el territorio inmediato al golfo Ajacio, donde se han adquirido terrenos para la construcción de casas y de apropiación para el sostenimiento de los establecimientos agrícolas. ¿Y por qué en España no se ha empezado á hacer lo mismo? Porque se han hecho cuarteles y seminarios y conventos para monjas y otros muchos edificios que nada influyen en mejorar la condicion moral y social de la clase productora.

El objeto de las colonias agrícolas penitenciarias es:

- 1.º Recojer en ellas la juventud desvalida.
- 2.º Enseñarla á ser virtuosa y saber conducirse en la sociedad.
- 3.º Desarrollar en ella libre y espontáneamente sus buenas inclinaciones y corregirle las malas.
- 4.º Inspirarla el ódio á lo malo y amor á lo bueno.
- 5.º Desarrollar en ella los sentimientos que ennoblecen el corazón, así como hacer que ignoren los que lo pervierten.

Si con esta clase de establecimientos conseguimos sustituir á la moralización *represiva* la moralización *preventiva* de los jóvenes, que por desgracia son tantos los que gimen en las cárceles, y si los confinamos en colonias agrícolas, destinando á ellas los recogidos en las inclusas, los mendigos y huérfanos, tendremos la facilidad de poder resolver el problema de saber hasta dónde puede alcanzar la influencia de la educación en la reforma de los criminales.

El hijo del pobre si quiere iniciarse en las prácticas del trabajo ó de la virtud, necesita buscar ambas en las instituciones puramente hospitalarias; pero si adoptásemos la colonización penitenciaria, tendríamos una inmensa ventaja de poder encaminar por el sendero del bien á tanto joven desgraciado, víctimas muy dignas de compasión, que errantes y á la ventura, sin asilo en esta vida de calamidades, se ven con tanta frecuencia imposibilitados de poder ganar un pedazo de pan con el trabajo, que no solo desconocen, sino que llegan con lamentable facilidad á la mendicidad, á la vagancia, al robo que la justicia condena por haber obrado sin discernimiento.

El trabajo es y será siempre la imperiosa ley del género humano; es y será siempre una necesidad imprescindible y necesaria que tanto el pobre como el detenido en la cárcel tendrá que adoptar para procurarse el bienestar y evitar la miseria á fin de que la opulencia sea tributaria de la industria.

En esta clase de establecimientos hemos visto que se desconocen cuantas ocasiones pueden corromper no solo el alma, sino el cuerpo; en ellos los jóvenes están sujetos á una severa vigilancia tanto de dia como de noche; en ellos encuentran siempre cariño paternal en todas las personas que se dedican á enseñarlos; en ellos en fin no se oyen palabras obscenas y no pierden el tiempo que debe emplearse en adorar á Dios y amar el trabajo. A este mismo trabajo se le da el valor ó apreciación conveniente, que difícilmente encontraría fuera de esta clase de establecimientos, y no solo el aprendizaje es completo, sino productivo, en cuanto á que le proporciona y garantiza una utilidad real y positiva.

La gran ventaja de estas colonias penitenciarias, que según hemos di-

che nos ha sido fácil estudiar, consiste además en los incalculables beneficios que puede sacar la agricultura con la instrucción práctica que adquieren sus colonos, en cuanto á que difundidos los mejores y más perfeccionados métodos de cultivar la tierra, fácil será resolver el gran secreto que no solo evita la escasez de los productos sino que aminora los gastos de adquisición.

Como cuestión puramente económica ó especulativa, ninguna presenta más ventajas y sobre todo más seguridades de buen éxito, porque la tierra es su principal garantía, y esta ni se pierde ni menos deja de ser agradecida.

La agricultura en España tiene un porvenir tan desconocido como lo es la aplicación de los buenos sistemas de cultivo, y cuando á fomentarla se dediquen los grandes capitales con el auxilio real y positivo del gobierno, entonces la prosperidad pública y las fortunas particulares habrán conseguido ventajas inmensas é inapreciables, disminuyéndose considerablemente el pauperismo de las clases agrícolas.

Por último; con la creación de las colonias agrícolas é industriales y la aplicación de ellas para casas de corrección de jóvenes detenidos, la sociedad podrá indudablemente asegurar su tranquilidad y transformar los desgraciados confinados en excelentes, laboriosos y honrados jornaleros, que serán también buenos padres de familia.

Tanto la caridad como el talento immortalizan al hombre, y la nueva era que haga felices á tantos jóvenes desgraciados la consagrarán ellos y sus descendientes en bendecir la memoria de quien tanto bien les haya hecho.

BALBINO CORTES Y MORALES.

Estamos conformes con lo que nuestro estimable colega *El Faro de la Loma* espone á los agricultores de España:

«Los adelantos que alcanza la agricultura en otras naciones inmensamente menos favorecidas que la nuestra por la naturalza de terrenos adecuados para ella, nos hacen dirigir hoy nuestra voz á los agricultores, en particular á los de este feraz suelo, sin que nos arredre perder acaso el tiempo inútilmente.

Permanecer con el arma en posición de descanso cuando en todos los países se agitan á porfía para estudiar los medios de mejorar su agricultura, á fin de resolver el problema de producir mucho gastando lo menos posible, sería aislarnos en medio del movimiento general iniciado, renun-

ciar á la concurrencia de los grandes mercados y cargar con las exigencias que lleva en pos de sí la civilizacion, sin ninguna de sus ventajas y conveniencias.

El retraimiento de una nacion eminentemente agricola como la nuestra, que cuenta con gloriosas paginas de progreso en su pasado y que tanto debe prometerse de lo porvenir, equivaldria al suicidio; y las grandes naciones no se suicidan nunca ni se cruzan de brazos para admirar los adelantos de las que les preceden en la via de las reformas y de las mejoras.

Nuestros agricultores en este pais miran casi generalmente con indiferencia y aun muchos ridiculizan las innovaciones introducidas en el cultivo, porque las creen aventuradas, y dudan que el éxito corone los esfuerzos y la perseverancia de los que las emprendan.

La esperiencia, sin embargo, los aleccionará; y fija entonces la vista en el poco halagüeño porvenir que ofrece la agricultura rutinaria, comprenderán perfectamente su desventajosa posicion y aspirarán á allanar el camino que les facilite participar de los beneficios que reportan los que dan mas importancia que ellos al riego, á los abonos y á los progresos de la mecánica.

Pero es indudable: la irresistible lógica de los hechos vendrá bien pronto á desvanecer su error y á mostrarles el escollo en que se precipitan siguiendo la marcha que hasta aquí.

Era creencia generalmente admitida entre nuestros agricultores que el advenimiento de las vias férreas seria la señal de la concurrencia de nuestros productos en los grandes mercados de Europa. Ya tenemos caminos de hierro que ponen en comunicacion con los dos mares nuestros graneros y nuestros principales centros vinícolas, y no solo no podemos exportar una fanega de trigo ni nuestros vinos comunes, sino que recibiríamos muy bien los cereales extranjeros si el sistema protector no interpusiese su égida para impedir la competencia en nuestro pais.

Se ha desvanecido, pues, una de nuestras mas gratas ilusiones, la de inundar de granos y de caldos los mercados del mundo. Satisfechos con la proverbial feracidad de nuestro suelo, nos olvidábamos de los progresos de las demas naciones, y no alcanzábamos á comprender que vendria un dia en que Inglaterra, en medio de sus ventajosas condiciones climatológicas, podria admitir el libre cambio sin matar su agricultura, cuando la nuestra se resintiria altamente desde el momento que se presentase en nuestros puertos un buque extranjero.

Asi desaparecen las falsas ideas que se abrigan sobre la produccion; asi se toca el fruto del aislamiento á que se condenan las naciones y asi se

paga la indiferencia en observar la marcha de las que se adelantan para mejorar el cultivo.

Confiados en nuestra superioridad, nos hemos dormido en nuestros laureles, y hemos quedado atrás, envueltos entre el humo de las locomotoras y el polvo de las máquinas agrícolas, que han resuelto los problemas de producir mucho en poco terreno, produciendo barato por consiguiente, y que no hay tierra inferior ni climas bruscos para los agricultores inteligentes.

Y no es el espíritu de exageración el que nos hace tomar la pluma para advertir á nuestros propietarios el peligro que corren continuando en el *statu quo*: nos mueven hechos reales que pasan á nuestra vista y penetran en la conciencia de todos. El alarmante estado de paralización de nuestros mercados y la fabulosa baratura de los cereales en los principales centros del consumo del mundo, hablan con demasiada elocuencia para hacernos romper el silencio.

La cuestión es mas seria aun de lo que á primera vista aparece, no solo bajo el punto de vista de la producción, sino de lo que es peor aun, del consumidor.

Reflexionemos un poco sobre la suerte de este, y veamos si mas ó menos tarde podrá conformarse á seguir comiendo pan caro porque los agricultores no entren en la senda de progreso á que les llama su propia conveniencia.

Las ideas del libre cambio se abren paso á través de las preocupaciones y del interés de los privilegiados, y existen muy pocos pensadores que no rindan culto al principio. Ya se pidió la libre introducción de harinas extranjeras en nuestras Antillas, y una vez conseguido esto, que pondrá en grande apuro á nuestros agricultores, especialmente á los de Castilla, se reclamará para la península, que no es menos acreedora á participar de las grandes ventajas que reporta el cultivo civilizador de nuestros días. Esa época vendrá probablemente, sin que sean bastantes á detenerla ni los clamores del labrador ni la resistencia de los gobiernos.

Y supuesto que de nada servirán los clamores y la resistencia contra el empuje de la opinión, ¿no vale mas allanarle el camino para que llegue sin estragos y sin perturbación?

En los agricultores españoles está el correctivo: en el gobierno favorecer su iniciativa, cuidándose mas de promover la riqueza pública y evitar conflictos sociales. Por eso hemos señalado el escollo en que pueden estrellarse todos los afanes y sacrificios de nuestra laboriosa regeneración, y no daremos pruebas para ir marcando los pasos que sienten el progreso agrícola en beneficio de la humanidad.

Diez años mas de indiferentismo y de aversion á lo nuevo, y nos hundimos.»

EL CERDO.

Son muchas las variedades del cerdo doméstico procedentes del javal que se conocen y crían para el consumo. Las principales son tres: la primera tiene las orejas derechas, el cuerpo rechoncho, el vientre ancho, la talla pequeña y mucha disposición á engordar; á esta pertenece el cerdo de Smithfield. La segunda presenta las orejas constantemente caídas; no se engorda tan fácilmente como la anterior, pero llega á un exceso de gordura á los diez y ocho meses; es muy comun en Alemania, Inglaterra é Italia. La tercera y mas comun tiene la cabeza pequeña, puntiaguda, las orejas estrechas y caídas, el cuerpo largo, grueso, las cerdas claras, las patas delgadas y los huesos pequeños, con frecuencia alcanza una magnitud extraordinaria.

En algunos países han mejorado las diversas variedades de cerdos con la introduccion de otras nuevas venidas de otros países. En Francia, por ejemplo, han hallado una notable mejora procurándose dos variedades diferentes, una de O-Taiti, de piernas muy cortas, cuerpo grueso y prolongado y huesos pequeños, y otra de Tonquin, que es mas fuerte que la precedente, goza de una salud muy robusta y proporciona una carne muy delicada.

En Inglaterra hay dos grandes variedades ó castas, llamadas de Berkshire y de Leicester. El carácter distintivo de dichas castas inglesas consiste en ser la de Berkshire de talla mediana, ancho cuerpo y recogido, orejas levantadas y cabeza pequeña, color pio y procedente de la casta napolitana y de la Siam. Facilmente algunas veces se la confunde con la de Hampshire por la mucha semejanza que entre ambas existe.

El cerdo de Leicester es pequeño, de cuello gordo, hocico derecho, orejas levantadas, finas y pequeñas, pescuezo corto, cerda fina y escasa, elegante configuracion y muy manso.

Esta casta se formó con la antigua raza inglesa de cerda blanca y el verraco del mismo color oriundo de la China.

Es el que conviene á los criadores que se dedican á engordar el ganado porcuno de poca edad; además está probado que toma carnes antes y con mas facilidad que ningun otro, aun en aquellos países donde el ganado de cerda se cria con los pastos.

Increíbles son las esperiencias y ensayos que han hecho algunos propietarios ingleses para convencer a sus convecinos de que la casta de Leicester es la que cuesta menos cebar. Admira un espíritu industrial tan filantrópico, que solo se ve en aquel país, modelo en adelantos agrícolas.

Para el que se dedica á engordar cerdos, el principal objeto es buscar aquellos que tengan mas precocidad, sin cuyo requisito está probado que no puede haber utilidades ni economía en los gastos.

Como se ve, los ingleses buscan mas la precocidad que el peso, y por esto dice el tantas veces citado Mr. de Lavergne: «Los cerdos ingleses no son, por término medio, mas gordos que los nuestros; pero son mucho mas numerosos y los matan mas jóvenes. Véase aqui tambien el gran principio de la precocidad preconizado por Backwell y aplicado á todas las especies de animales comestibles. Inglaterra sola mantiene tantos cerdos como toda la Francia; no menos hay en Escocia é Irlanda, y ninguno de estos animales vive mas de un año. Todos pertenecen á razas que engordan pronto y que han sido mejoradas sucesivamente. La estadística oficial hace ascender á 290 millones de kilógramos la producción anual de la carne de cerdo en Francia. Este número debe ser muy inferior á la realidad, puesto que una porcion de estos utiles animales se matan y consumen en el campo sin que el público conozca su existencia; pero aun fijándose en 400 millones, el Reino-Unido ha de producir mucho mas; 600 millones de kilógramos. Superioridad de que no se admirará quien haya visto lo bien entendido que está entre nuestros vecinos el manejo del ganado de cerda. No son raras las granjas donde se mantienen centenares de puercos, y casi en todas partes figuran entre los principales ramos de la renta.»

España, tenemos una satisfaccion en decirlo, no ha quedado rezagada en esta parte: ha importado y se han aclimatado preciosas razas, que cruzadas con las nuestras se han formado un sin número de variedades, que algunas de ellas pueden competir con las del extranjero. Ademas de su notable aptitud para la mejora, encuéntranse en casi todas las cualidades requeridas para que su crianza sea económica y productiva. Nuestro lechón mantecoso y precoz de Estremadura en un año engorda tantas arrobas como meses tiene de existencia; el peso ordinario de los llamados Jaros de Galicia, Asturias, Segovia y Cuenca, al llegar á su completo desarrollo es de 15 á 24 arrobas; sus jamones son universalmente alabados por magros, dulces y sabrosos. Tenemos en Cataluña variedades caracterizadas por su sobriedad y rusticidad, cuyos productos son muy solicitados; uno de ellos, los salchichones de Vich, ha alcanzado una sombradía europea.

Sea cual fuere lo casta dominante en el pais, nuestros agricultores pondrán el mayor cuidado en la eleccion del verraco para sus marranas, procurando indagar el resultado obtenido en otras uniones verificadas, ya por ellos mismos, ya por sus vecinos, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan los ojos pequeños y ardientes, grande la cabeza y la oreja, cortas y gruesas las piernas, largo el cuerpo y el lomo recto y ancho. A estas circunstancias deben añadir las hembras un natural tranquilo, ser de raza fecunda y de mucho vientre.

Creemos ser innecesario el que estimulemos á nuestros agricultores á que se dediquen á la cria del cerdo; no hay animal tan útil como él para su alimento y el de su familia; y si se considera la facilidad de mantenerlo y de engordarlo, se tendrá por el colmo de la desidia y de la falta de prevision el descuido de aquellos labradores que no se procuran un recurso tan poderoso para aumentar sus fuerzas, y un aumento en sus entradas pecuniarias. «La adquisicion de un puercó de dos ó tres meses, dice Quinto, es poco considerable, y apenas excederá á las facultades del labrador menos acomodado. Se mantienen con las yerbas y con los frutos que se arrojarian sin utilidad, y su matanza es un día de fiesta para la familia, un espectáculo para los niños de la granja, una ocupacion importante para las mujeres, un motivo de reuniones alegres y convites bulliciosos en que preside el gozo y el contento.»

Nosotros, menos contentadizos, deseamos que los labradores no se limitasen á comprar un puercó y engordarlo para consumirlo para la casa, sino que si la localidad se lo permite se dedicasen á criar este ganado tan provechoso en mayor ó menor número y se proporcionasen con su venta pingües rendimientos; es uno de los ramos mas interesantes de la economia rural.

Los establos ó pocilgas de los cerdos deben ser de una capacidad proporcionada al número de animales que deban contener: no porque el cerdo se revuelca en el fango y en la hendidiez hemos de creer que convenga á su constitucion un alojamiento húmedo y sucio; la esperiencia nos demuestra lo contrario, y así le procuraremos unos cortijos sanos, limpios y secos, mudando con frecuencia la paja de su cama ó teniéndola sin ella, pero quitando el estiércol para que no pueda revolcarse en él y ensuciarse. En el cortijo habrá las convenientes separaciones para que las marranas y sus hijos no sean incomodados por los demas cerdos, y tambien las habrá para los que se ceban; estas deben ser angostas para privarles el ejercicio, oscuras y retiradas para que no se distraigan y duerman con quietud, condiciones indispensables para un cebamiento rápido y provechoso.

El verano se destina para las marranas desde la edad de ocho meses á la de año y medio; podría ocasionar con ella daños considerables. Las hembras empiezan á ser madres al año y continúan hasta los seis, en cuya edad se castran y se ceban para el consumo; su carne, empero, y la del verraco, no son tan gustosas y tiernas como la de los demas que se han castrado siendo pequeños. La marrana lleva tres meses, tres semanas y tres días; hace al año dos crias; son preferibles los cochinitos que nacen en la primavera, porque tienen tiempo de desenvolverse y fortalecerse antes del invierno, que es su mortal enemigo.

Hay algunas madres que acostumbran á comerse sus hijos luego de nacidos; pero si se les alimenta con abundancia, y si para mayor precaucion se frota á los cochinitos con algun cocimiento amargo, se evitara este efecto de su brutal apetito. No obstante convendrá visitarlos á menudo durante el primer día y velarlos en la primera noche,

Luego que la marrana se ha desembarazado de su preñez, conviene darla mas alimento para fortalecerla. Un autor aconseja se le dé cebada cocida en agua y mejor con leche, y poco despues se le aumente este alimento con yerbas, con frutos y con los restos de la cocina y de la lecheria, mezclando todo con un poco de levadura deshecha para que adquiriera un carácter ácido, de que gustan y apetecen estos animales.

Cada uno de los cochinitos luego de nacidos se apropian y adjudican un pecho de su madre, al cual acuden sin equivocarse jamás y sin perturbar á los otros en la posesion del suyo. Ademas de la leche, se les dará á los pocos días harina desleida con agua, y mejor si es posible con suero ó leche. ó bien con legumbres y raices cocidas, cuidando de administrárselo cuando su madre está ausente para que no les estropee con el afan de comérselo ella. A los dos meses se separan de sus madres, procurando castrarles de antemano, á no ser que se guarden para cria.

El tocino antes de la época de engordarlo no debe ser criado con demasiada abundancia; conviéndele alimentos moderados y muy poco sustanciosos, suficientes para desenvolver todos sus miembros y para dilatar sus entrañas, pero no tan abundantes que emboten el apetito: sónle sumamente útiles las verduras cocidas junto con los desperdicios de estas y demas desechos de la cocina; el cocimiento de raices, como nabos y patas, de frutas, como manzanas, membrillos, calabazas, etc., siendo sumamente útil echar en este cocido harina de cebada, espelta, alforfon y de maiz, teniendo cuidado de empezar por la inferior y concluir por la mas nutritiva y gustosa.

En la época del cebamiento les aprovechará toda clase de granos en-

teros ó en harina, el fabuco, los piñones y la bellota, siendo este el aliento que mas apetecen y que mas les conviene.

En los Estados-Unidos y en otros países, especialmente en los cálidos, acostumbran darles de tiempo en tiempo un poco de azufre y de antimonio. Lo que nosotros hemos observado es que algunas gotas de ácido sulfúrico echadas en la bebida preservan á estos animales de ciertas enfermedades de verano.

El otoño es la época mas favorable al cebamiento, ya por la mayor abundancia de comestibles, ya por tener el ganado mas apetito, y tambien para que esté cebado en el invierno, que es la época de la matanza.

(*Revista agrícola práctica.*)

ABORTO EPIZOOTICO DE LAS VACAS.

El aborto del ganado mayor siempre representa una no despreciable pérdida para los criadores aunque ocurra enzoóticamente, y son mayores los perjuicios si toma el carácter epizootico. No dejando de ser frecuente esta epizootia en alguos distritos agrícolas y pecuarios, son muchos los escritos que plumas competentes le han dedicado. Ademas nos parece recordar que hace algunos años el gobierno imperial ofreció un premio á la mejor Memoria sobre esta calamidad agrícola y los medios de corregirla. En el reino de Sajonia, muy dado á este mal segun parece, se trató de él en la sociedad de agricultores y veterinarios del país, y la discusion arrojó datos importantes sobre dicha epizootia y su tratamiento.

En el ganado vacuno el aborto epizootico se declara ordinariamente del quinto al sétimo mes de la gestacion. Su origen es una enfermedad del feto y de su envoltorio membranoso, y á su vez este padecimiento fetal es efecto de otro de la madre, consistente en carecer la sangre de las cualidades necesarias para nutrir el engendro.

La sangre se forma de las materias nutritivas que la digestion estrahe de los alimentos, y si estos son uniformes por mucho tiempo, obran desventajosamente sobre la composicion de aquella. Es sabido que para la normalidad de la sangre es preciso que el animal reciba una alimentacion varia y provista de los elementos competentes. Por otra parte repetidos esperimentos quimicos han demostrado en los últimos tiempos que en las vacas que han abortado la sangre contiene menos principios

ferruginosos que en el estado normal. En consecuencia se recomienda y se ha usado con buen éxito el sulfato de hierro ó caparrosa verde para prevenir el aborto epizoótico de las vacas. Debe administrarse á las preñadas desde el tercer mes de la gestacion, dos veces por semana, á la dosis de una cucharada en la cantidad de agua que acostumbran beber.

Es ya antigua en Francia el conocimiento de que entre el quinto y el sétimo mes de la gestacion la sangre de las vacas está empobrecida; es decir, que tiene disminuido el número de glóbulos. En las que han abortado los tejidos son pálidos y flaccidos por efecto de ser mas acuosa la sangre. Tambien el vulgo de los prácticos profanos á la ciencia ha observado que los fetos abortados aparecen mas pálidos y mas blandos que los nacidos á tiempo.

Partiendo de estos principios, el Dr. Haubner, director del servicio veterinario en el reino de Sajonia, aconseja como medio profiláctico contra el aborto epizoótico la administracion del hierro, especialmente en estado de sulfato ó caparrosa verde. Otros profesores competentes y fidedignos confirman esta opinion, y tienen por indudable el ordinario buen éxito del consabido medicamento.

Mr. Haubner admite el contagio físico del aborto epizoótico, ó por mejor decir, el contagio por imitacion; y en consecuencia aconseja secuestrar sin pérdida de momento las vacas abortadas, haciendo una fumigacion de cloro en el establo donde abortaron. Es difícil explicar cómo esas fumigaciones han de precaver el aborto no habiendo contagio propiamente dicho.

Algunos criadores han atribuido el aborto epizoótico al uso exagerado de los residuos destilatorios; otros al abuso de los forrajes acuosos, poco alimenticios y cubiertos de moho. Estos últimos profesan una opinion mas admisible que los primeros; porque dichos forrajes obran real y verdaderamente en el sentido de empobrecer la sangre.

En el ducado de Luxemburgo se observó que esta epizoótia acostumbraba aparecer en años escesivamente húmedos, y siempre se consiguió atajarla por medio de la alimentacion sustanciosa y sazónada con sulfato de hierro, aun cuando se reuniesen en los establos muchas vacas preñadas de seis á siete meses.

Otros han querido atribuir el aborto epizoótico al uso de la sal comun como condimento del forraje; pero por nuestra parte la hemos visto administrar sin que causase tal efecto. Podrá ser que los casos de aborto ocasionado por la sal resultasen de haberla administrado [con esceso, y con este motivo la vaca hubiese bebido mas agua de la precisa. Podria racionalmente conjeturarse que esta masa de agua ingerida en la econo-

mía animal hubiese producido un efecto semejante al de una atmósfera excesivamente húmeda ó al de una alimentación sobrado acuosa. Y pudieron tambien haber concurrido en dichos casos otras circunstancias que obrasen en el mismo sentido que la sal administrada con exceso.

E. FISCHER, *veterinario.*

DISOLUCION DE LA SEDA, DE LA LANA Y AUN DEL ALGODON.

Como puede ser útil al comercio distinguir fácilmente las mezclas de seda, lana ó algodón en los tejidos vamos á indicar á nuestros lectores un procedimiento muy sencillo para el caso. Si el tejido que se quiere examinar es de seda sin otra mezcla, basta ponerle en una solución concentrada y caliente de cloruro de zinc, y con suma rapidez se disolverá completamente; si queda un residuo es señal que la tela tiene mezcla de algodón ó lana ó las dos sustancias á la vez. Si se trata de nuevo el tejido por la sosa ó la potasa en solución acuosa, la lana se disolverá por completo, y si hay residuo es prueba que hay algodón; y por último Mr. Ozanam ha descubierto que una disolución de óxido de cobre amoniacal disuelve no solamente el algodón, sino tambien la seda. En virtud de esta operación puede examinarse si un tejido tiene algodón, seda y lana sumergiéndolo durante media hora en el amoniuro de cobre; el algodón se disolverá completamente, y si de nuevo se le deja en el líquido durante veinticuatro horas, se disolverá la seda, quedando tan solo la lana.

PIEDRA ARTIFICIAL.

Mr. Thomas de Bristol opera la combinación del silice con la potasa y la sosa introduciendo la arena y la solución cáustica en una caldera de hierro bien cerrada montada sobre un eje horizontal á fin de comunicarle un doble movimiento de rotación y oscilación, calentándose dicho vaso por medio del vapor. Con el silicato de sosa que obtiene del modo indicado y los residuos que tiran los establecimientos de productos químicos procedentes de las fabricaciones de la sosa y las piritas calcinadas obtiene una piedra artificial moldeada que resiste la acción del agua.

REVISTA COMERCIAL.

Todas las noticias que recibimos de las provincias y del extranjero están conformes en que la recolección ha sido mala, calculando que solo en el vecino imperio habrá en el presente año un déficit que pasará de 20 millones de hectólitros de trigo. Esta escasez nos augura la subida de los precios, que ya se hace notar en nuestros mercados apesar de la crisis económica que experimenta el país.

Hé aquí lo que nos dicen nuestros corresponsales:

Sevilla 11 de octubre. Trigo, de 48 á 58 rs. fanega; cebada, á 32; aceite nuevo, á 51 $3/4$ rs arroba; endeble, de 41 $1/4$ á 49 $1/2$.

Córdoba 12. Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, á 26; aceite en los molinos, á 44 rs. arroba; id. en la ciudad, á 57; jabon blando, á 17 cuartos libra.

Jerez 12. Trigo, de 44 á 52 rs. fanega; cebada, de 29 á 32; maíz, de 56 á 58; habas, de 43 á 46; alverjones, de 54 á 56; alpiste, de 62 á 66; garbanzos, de 80 á 160.

Badajoz 12. Trigo, de 40 á 43 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; aceite, de 64 á 67; garbanzos gordos de consumo, de 120 á 150; id. medianos, de 90 á 100.

Murcia 13. Trigo, de 49 á 58 rs. fanega; maíz, de 28 á 30.

Barcelona 13. Muy breves vamos á ser hoy en nuestra revista semanal del mercado de esta plaza. Atendiendo á que las transacciones verificadas de los principales artículos se reducen á satisfacer las necesidades del consumo, nos concretamos á insertar los precios de las que han llegado á nuestro conocimiento, debiendo advertir que en los algodones el mercado se presenta sostenido, aunque repetimos que las transacciones están reducidas al consumo.

Algodon.—Brasil, de 45 á 46. Americano, de 43 á 44. Puerto-Rico, de 43 á 45. Indias, de 26 á 36. Levantes, de 30 á 38.

Cafés.—De 14 $3/4$ á 15 $1/2$.

Cacao.—De 7 sueldos 4 dineros á 7 sueldos 10 dineros.

Azúcar.—Las clases bajas son ofrecidas, siendo solicitadas las medianas y buenas.

Rom.—Se han vendido 60 bocoyes á precios reservados.

Aguardientes.—Jerezana, espíritu de 35 grados, de 59 duros á 60.

Trigos.—Escasas han sido las transacciones en este grano por falta de arribos, particularmente de los de la Mencha, habiéndose realizado una partida de candeal de dicha procedencia á precio reservado; pero se supone lo ha sido de 61 y $1/2$ á 62 rs., y la jeja, de 57 á 58. Dos partidas del blanquillo de Castilla se han colocado á 66 y 67, quedando el mercado con tendencias á una mejora, no dudando que los primeros arribos obtendrán algun mayor límite.

Aceites.—Paralizados á los mismos precios de la semana anterior. Las gestiones que se practican para cobrar los consumos por encabezamiento podrán modificar las tarifas, lo cual mantiene este caído en expectativa.

Rioseco 14. Este mercado presenta un estado muy lánguido por la carencia casi en absoluto de vendedores, por hallarse en su generalidad ocupados en las operaciones vinícolas y en las de sementera, habiendo ademas otras dos razones, y de alguna consideracion, para que no vengan con sus trigos á esta plaza: es la una la imposibilidad que tienen de trasportarlos por no tener vías de comunicacion ó conduccion, pues las que tal nombre tenían hace un mes, hoy se las debe de denominar con el nombre de lagos y barrancos; esta razon mas que plausible es para los que quieren vender pero no pueden; hay otros que aun cuando les fuera posible efectuar la conduccion de sus trigos,

tienen la otra de las dos razones para no verificarlo, fundada en que los precios actuales no llenan sus deseos, teniendo una fundada esperanza en que no tardando los venderán á 50 rs. la fanega; lo que sucederá nadie con seguridad podrá decirlo, pero nada tendria de particular en que se convirtiera en hecho esa creencia de muchos labradores.

Esta semana se ha detallado á 42 rs. las 94 libras. Por cargamentos se han hecho operaciones á 42 1/4 y 42 1/2, terminando la semana con muchos pedidos á este último límite sin cedentes mas que á 43 rs., y no será muy difícil que la primera operacion se haga á ese límite por la escasez que hay de trigos disponibles. A fechas continuan los pedidos á 43 1/2 rs., pero sin cedentes mas que á 45.

Medina del Campo 14. El temporal fuerte de lluvias que está haciendo hace que las entradas de granos en este mercado sean cortas, por mas que estén animadas las compras; los precios á que se han cotizado en el de hoy son: trigo, de 42 á 43 rs. las 94 libras; centeno, á 22 rs.; fanega; cebada, á 20; algarrobas, á 16.

Valladolid 16. Trigo en el canal, las 94 libras, á 43 rs.; cebada, dentro, á 24 rs. fanega; centeno, á 26; morcajo, á 30; guisantes, á 24; algarrobas, á 17; yeros, á 20; garbanzos, de 35 á 55 rs. arroba; aluvias, de 15 á 22; arroz, de 28 á 30; patatas, á 4; aceite comun, á 76; aguardiente, de 36 á 66; harina de primera, en el canal, á 16 rs. 50 cénts.; id. de segunda á 15; paja larga, á 3; id. corta de trigo, á 1; racion de pan de libra y media, á 86 cénts.; cántaro de vino comun, de 14 á 16.

ANUNCIO.

Tratado teórico y práctico de vinificacion ó arte de hacer el vino, por D. Balbino Cortés y Morales,

Un tomo en 8.º mayor, se vende á 14 rs. en rústica y 16 en holandesa, en la librería de Cuesta, Carretas, 9.

A provincias se remite franco de porte, mandando 16 rs. en sellos ó libranzas.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Ecodo la Ganaderia se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 1 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40

Las suscripciones hechas por corresposal ó directamente á esta administracion sin libranos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 3.—1866